



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
28 de febrero al 2 de marzo de 2007
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser.L/X.2.7
CICTE/INF. 5/07
1 marzo 2007
Original: español

**PALABRAS DE SU EXCELENCIA DR. ARISTIDES ROYO,
EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA OEA
CON MOTIVO DE ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CICTE**

PALABRAS DE SU EXCELENCIA DR. ARISTIDES ROYO, EMBAJADOR,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA OEA,
CON MOTIVO DE ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CICTE

Señoras y señores,

El funcionamiento seguro, protegido y eficiente de las infraestructuras, instalaciones e instituciones del transporte y del comercio a nivel global, contribuye a la prosperidad, competitividad y desarrollo, tanto de Panamá como de la comunidad internacional.

De manera decidida esta es una tarea y un compromiso que solamente puede alcanzarse en el contexto de una amplia y transparente cooperación multilateral. Nos complace por lo tanto que ya en la declaración de San Carlos, quedara plasmada esta inquietud de Panamá y nos compromete sobremedida que, como consecuencia de este planteamiento, la comunidad interamericana haya depositado su confianza en mi país para dirigir el Comité Interamericano contra el Terrorismo durante el periodo 2007-2008.

En el caso de Panamá, este propósito y esta aseveración cobran mayor fuerza. Los panameños entendemos que nuestro país es una frontera interna de muchos países, un socio clave de sus flujos de comercio exterior y de la expansión y globalización del comercio mundial.

Consciente de este destino y de esta responsabilidad, el Gobierno del Presidente Martín Torrijos ha desarrollado una nueva visión de la seguridad panameña que pone su acento en la seguridad del transporte y del comercio global que tiene lugar a lo ancho y largo de nuestra estratégica posición geográfica.

Desde esta perspectiva, el Órgano Ejecutivo ha adoptado la Iniciativa Panameña de Comercio y Transporte Seguros (IPC&TS) como un marco conceptual y programático de la seguridad nacional y como un activo importante en la estrategia panameña de elevar la competitividad de su comercio y transporte internacionales.

Como tal, la Iniciativa Panameña de Comercio y Transporte Seguros (IPC&TS) es una herramienta no-militar para enfrentar amenazas asimétricas de detección y predecibilidad reducidas y un nuevo posicionamiento estratégico para compartir responsabilidades y compromisos de seguridad en la comunidad global, conforme a nuestra Constitución Política, al Tratado de Neutralidad Torrijos-Carter y a los Fundamentos de la Política Panameña de Seguridad.

La seguridad del comercio y del transporte es el insumo más estratégico de nuestra competitividad, maximiza nuestras oportunidades para un aprovechamiento nacional pleno de la expansión del comercio mundial y nos deberá dotar de instituciones de seguridad pública eficientes, creíbles y confiables; nos habilita para anticipar, prevenir y combatir las amenazas de seguridad relacionadas con nuestras ventajas históricas en el comercio y el transporte internacional y nos permitirá desarrollar programas confiables de cooperación interinstitucional e intergubernamental.

Esta visión estratégica, en el momento en que nos preparamos para asumir la responsabilidad de presidir el CICTE y el Comité de Naciones Unidas contra el Terrorismo, nos obliga a desarrollar una asociación con múltiples actores basada en el respeto mutuo, el interés compartido y la cooperación transparente sobre comercio y transporte seguros.

Al asumir la Presidencia del CICTE, Panamá se compromete a contribuir con decisión al fortalecimiento de la capacidad interamericana para enfrentar exitosamente al crimen organizado transnacional y al terrorismo, al tráfico ilegal de drogas ilícitas y delitos conexos, al tráfico ilícito de armas, de explosivos y de personas, al comercio ilegal de productos estratégicos y armas de destrucción masiva y al desvío para fines ilícitos de mercaderías de doble uso.

Probablemente, como ningún otro país, Panamá esta consciente de que en una economía cada vez mas globalizada, una acción delictiva o un ataque terrorista por mar que resulte en el cierre de una arteria o puerto interoceánico clave, podrían costar miles de vidas, miles de millones de dólares y reducir severamente la capacidad y sostenibilidad nacionales de muchos de sus socios en la comunidad internacional.

Panamá es una encrucijada en donde la seguridad del comercio y del transporte contribuyen de manera clara y contundente a la seguridad, prosperidad, competitividad y desarrollo de sus socios en el mundo.

Desde esta perspectiva, Panamá entiende que el Comité Interamericano contra el Terrorismo debe continuar desarrollándose como una plataforma de entendimientos plurales, de asociación abierta y estratégica de los miembros de la comunidad interamericana y global sobre comercio y transporte seguros; que debe contribuir a la modernización de nuestras instituciones, redes e infraestructuras nacionales relevantes; que debe aumentar la confianza y credibilidad internacional recíproca para poder enfrentar con efectividad los retos del terrorismo, de la delincuencia común, de la proliferación de productos estratégicos, de trafico de armas de destrucción masiva y del desvío para fines ilícitos de productos de uso dual.

Recibimos este mandato en el entendimiento de que la comunidad de naciones del sistema interamericano apoya y comparte la visión de que el CICTE es una herramienta muy valiosa para enfrentar adecuadamente amenazas nuevas, asimétricas y escurridizas a nuestra seguridad nacional y a la de nuestros socios en la comunidad global.

Al asumir la Presidencia, nos comprometemos por lo tanto a continuar fortaleciendo las iniciativas que han sido aprobadas en nuestro Comité, a impulsar los programas que las materializan y, en cumplimiento de la Declaración de Panamá que enfoca su atención sobre la protección de las infraestructuras críticas, propongo a la consideración de esta conferencia, entre otras, las siguientes iniciativas adicionales:

Una Conferencia Internacional de Comercio y Transporte Seguros, a celebrarse anualmente en Panamá, que convoque y congrege periódicamente a autoridades y expertos públicos y privados para evaluar el estado de la seguridad mundial y regional del comercio y del transporte, para analizar y proyectar los desafíos derivados de la piratería marítima, del crimen organizado, del terrorismo, de las bioamenazas, para compartir información, experiencias y conocimientos y para promover la exposición, transferencia y adquisición de innovaciones tecnológicas en productos, equipos y soportes lógicos orientados a la seguridad del comercio y del transporte global.

Un Foro CICTE-Sociedad Civil Interamericana, organizado periódicamente, en el cual participen actores relevantes y pertinentes de la sociedad civil para educar, concienciar e informar acerca de la protección de las infraestructuras críticas propias y la de los demás miembros de la comunidad interamericana.

Un Foro de Coordinación CICTE-CCT-APEC y otras organizaciones intergubernamentales extraregionales de manera que optimicemos los recursos y maximicemos la capacidad de respuesta para asegurar la mayor protección común.

Un Programa de Entrenamiento y Capacitación de Jueces y Fiscales en la aplicación de los convenios internacionales ratificados por los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos en materia de lucha contra el terrorismo y los delitos del crimen organizado transnacional.

Señoras y Señores Delegados: En nombre y representación del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica, Martín Torrijos, les agradezco profundamente el habernos honrado con vuestra confianza. Estamos seguros de que, con el concurso de todos, alcanzaremos logros significativos en la dirección correcta.

Muchas gracias,